

El alcalde de Barcelona

Barcelona 20.—El alcalde de Barcelona, marqués de Alella, ha hecho en Cervere, de paso para París, las siguientes manifestaciones:

Dijo, en primer lugar, que el movimiento militar había sido acogido muy bien por todas las clases sociales.

«El general Primo de Rivera—agregó—es un amigo de Francia, pues durante la guerra tuvo ocasión de visitar el frente y de tomar asiento al lado de los generales franceses durante un desfile de tropas con motivo de las fiestas por la victoria. Podéis asegurar que Francia tendrá en el nuevo Gobierno amigos sinceros.

El general Aizpuru marcha a Marruecos

En el rápido de Andalucía salió esta mañana para Marruecos el nuevo alto comisario general Aizpuru.

Fue despedido en la estación por el general Primo de Rivera y todos los miembros del Directorio, los generales Marina, Milán del Bosch, Cavalcanti, Saro, Dabán y Berenguer; las autoridades y comisiones militares.

Con el general Aizpuru marchan sus ayudantes el teniente coronel de Infantería D. Luis Martín Pinillos y el comandante de Estado Mayor Sr. Aizpuru.

Manifestaciones del Sr. Primo de Rivera

A las diez y media llegó a Palacio, para despachar con S. M. el general Primo de Rivera, permaneciendo una hora próximamente en la regia cámara.

Al retirarse hizo las siguientes manifestaciones:

«Ya saben ustedes que hay detenidos tres complicados en el atraco a la Caja de Ahorros de Tarrasa. Con arreglo al bando del gobernador militar han sido sometidos a juicio sumarísimo.

La pena que se les imponga será probablemente muy severa porque en la refriega murió un somatenista movilizado.

Suspensión del Jurado

Anunció el presidente del Directorio que había sometido a la firma de S. M. un decreto suspendiendo el Jurado en toda España y varios de admisión de dimisiones y concesión de cesantías, figurando entre los primeros la admisión de la dimisión al señor conde de Sagasta, de la Presidencia del Consejo de Estado.

La actitud de los reformistas

Se han reunido de nuevo en el domicilio de D. Melquiades Alvarez, y bajo su presidencia, los ex parlamentarios del partido reformista.

Examinaron y discutieron con detenimiento los acontecimientos actuales, y acordaron, por último, otorgar un amplio voto de confianza al Sr. Alvarez (D. Melquiades) para que redacte y facilite, si lo cree oportuno, una nota explicativa a la actitud del partido.

El Sr. Alvarez leyó a sus amigos la carta que dirige a los ex diputados socialistas en contestación a la consulta que le dirigieron.

Alude en ella a las ideas liberales que siempre profesó, y añade que ya no actúa como presidente del Congreso, con cuyo carácter se le pedía una opinión, pues en estos momentos sólo es jefe de la Comisión de gobierno interior.

Comunicaciones de las Cámaras

Los presidentes del Congreso y del Senado han dirigido una comunicación a la Ordenación de pagos de Hacienda para que suspenda el envío de las cantidades destinadas al pago de dietas a los diputados y senadores electivos.

Respecto a los senadores vitalicios, el presidente del Senado no ha tomado resolución alguna, por tratarse de un acuerdo de la Cámara que él no tiene facultades para modificar.

Los presidentes del Parlamento renuncian a los gastos de representación

El presidente del Congreso ha renunciado a las 3.000 pesetas mensuales que le corresponden por gastos de representación.

Idéntica decisión ha adoptado el presidente del Senado, señor conde de Romanones.

El bando de hoy

El capitán general de la región Sr. Muñoz Cobo, ha dictado hoy el siguiente

BANDO

Don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, teniente general del Ejército y capitán general de la primera Región.

HAGO SABER:

Que decla ado el estado de guerra en esta Región según mi bando de catorce del actual, y suspendidas las garantías constitucionales por Real decreto de 15 del mismo.

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Serán juzgados por la jurisdicción de Guerra y por procedimiento sumarísimo, los delitos siguientes: Rebelión y sedición, robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de ferrocarriles, interceptación de las vías de comunicación, ataque a mano armada a los trenes, destrucción de los efectos destinados a la explotación y comunicaciones, robo con armas en cualquier lugar o circunstancias; atentados contra las autoridades cualquiera que sea el medio empleado, sus consercuencias y los móviles a que obedecieron los culpables, y agresiones a mano armada contra los particulares si se realizan con motivo de cuestiones sociales o políticas.

Art. 2.º Se cumlirá con el mayor rigor cuantos particulares contiene el R. D. de 18 del actual, en el que se dispone serán juzgados por Tribunales militares y se señalen procedimientos y penas para los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, y cuanto tienda a disgregarla, resarle fortaleza, y rebajar su concepto, ya sea por medio de la palabra o por escrito, ya por la imprenta o cualquier medio mecánico o gráfico de publicidad y difusión o por cualquier clase de actos o manifestaciones.

Madrid, 21 de Septiembre de 1923.—Diego Muñoz-Cobo.

Ejercicios y prácticas militares

Salamanca 19.—Ha llegado el regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, que vienen en viaje de práctias.

Esta mañana tendieron sobre el Tormes un puente de barcas sobre el cual pasó después numeroso público.

MARRUECOS

Parte oficial

El de anoche dice así: «El comandante general de Melilla, alto comisario interino, comunica lo siguiente:

En Tafersit se efectuó ayer convoy de víveres a la posición de Tizzi-Azza, llevándose al mismo tiempo dos baterías de montaña de siete a la posición Norte.

El convoy fué protegido por el batallón de Alava y una batería del noveno ligero, que regresaron al campamento sin novedad.

La batería 10,5 de Tafersit hizo ayer 63 disparos para la protección del convoy. También hicieron fuego las baterías de Principal y Buhafora, consumiendo, respectivamente, 29 y 16 disparos.

Ayer salió del campamento de Quebdani una columna mixta compuesta por un escuadrón de Regulares de Melilla, batallón de Asia, una batería de montaña del regimiento mixto y servicios, efectuando marcha táctica por camino Bu Hermana, regresando sin novedad.

En la enfermería de Drius ingresó el cabo de Pavía Enrique Jurado Plasencia, presentando herida de arma de fuego, pronóstico leve, producida por disparo casual.

En el campamento de Drius, cuando el batallón de Garelano efectuaba ejercicios de tiro, estalló una granada de mortero, causando lesiones al teniente D. Vicente Pereira, que presentaba una herida en la espalda de pronóstico menos grave, y al cabo José Gutiérrez, con herida grave en la parte inferior de la frente.

En la enfermería de Segangan fué ayer asistido sargento tercer tabor Caballería Mohamed Ben Mohand de lesión producida por arma blanca al intentar separar dos moros paisanos que reñían; pronóstico leve.

En Quebdani, durante la instrucción efectuada ayer, cayóse del caballo, ocasionándose fractura pierna izquierda, cabo tercer regimiento Artillería montaña Delfin Golpe Varela.

Ayer, en el hospital Docker, fué agredido el suboficial de la guardia por el soldado de la brigada disciplinaria Fernando Madrigal Barbasin, que trató de desarmarle, viéndose aquí en a precisión de hacer uso del arma, haciendo dos disparos, de los cuales resultó herido el citado soldado.

De dicho establecimiento se figuraron los presos Francisco Portes Rodríguez y Victor de las Muelas Colomer.

A los once treinta de anteaayer, cuando se disponía salir para efectuar convoy a la plaza de Alhucemas, sufrió averías en la caldera el vapor «Alerta» y lesiones el maquinista del mismo; continuó ayer su fuego sobre el campo enemigo; se nota mucho movimiento; pero solamente individuos aislados.

Por la mañana, aeroplano bombardeó el campo, y por la tarde, al pasar otro por encima enemigo, este le hizo un disparo de cañón, sin consecuencias.

En la pasada noche, una partida de malhechores intentó dar un golpe de mano contra el poblado de Medkatz (Beni Sidel), siendo rechazado por fuerzas de la mehalla e individuos del poblado, consiguiéndose recuperar el ganado que se llevaba el enemigo y haciéndole un prisionero con fusil.

El ayudante de Aizpuru

Melilla 20.—E teniente coronel del regimiento de San Fernando D. José Subirán ha aceptado el nombramiento de ayudante del general Aizpuru.

A Afrau

Melilla 20.—Han marchado a Afrau el coronel del regimiento de Melilla y el comandante de Estado Mayor Sr. Infantes.

Consejo de guerra

Melilla 20.—Se ha verificado Consejo de guerra contra el sargento de 1.ª clase la Católica Ricardo Prieto por el delito de abandono de servicio.

El fiscal pide tres años de prisión. Se asegura que el Tribunal le ha condenado a doce años y un día.

El Gato

Melilla 20.—Es inexacto que al «Gato» se le instruya actualmente proceso. Tampoco se le instruyó cuando fué deportado a Chafarinas.

La detención de ambos recursos responde a una medida política.

Equipo quirúrgico

Melilla 20.—Ha marchado a Barcelona el equipo quirúrgico que manda el teniente coronel médico D. Antonio Solduga.

Cañoneo.—Otras noticias

Melilla 20.—La posición de Afrau ha caído a un grupo de rebeldes que hacían atrincheramientos.

La Policía ha detenido a los presuntos mentes Francisco Fortes y Victor de las Mulas, fugados ayer del hospital Docker. El cañonero «Bo Itaza», que zarpó anoche para Afrau conduciendo soldados europeos e indígenas, recibió un radio de que regresara a Melilla.

Al ilegal aquí se le ha ordenado que permanezca fondeado, sin descargar el personal que lleva a bordo.

Se han verificado los funerales del teniente D. Luis Rodríguez Lecea, muerto en Tifarrit.

Presidió el coronel Núñez de Prado. Ha salido para el hospital de Carabanchel el capitán D. Manuel Gorje Marzal.

Se ha encargado del mando del batallón de Burgos el teniente coronel D. Isidro Ortega.

Procedentes de Ceuta han llegado 100 soldados del Tercio, mandados por un oficial. También llegó la banda de música del Tercio. El coronel del regimiento de Lusitania, señor Núñez de Prado, ha pedido ser destinado a la Península.

Procedentes de Sevilla, han llegado un aparato Haviland, pilotado por el capitán Lóriga, y un Farman Goliath, pilotado por el teniente Hidalgo Cisneros.

En el mismo plazo deberán tomar posesión de sus registros los registradores de la Propiedad que se hallan en situación de excedencia como diputados a Cortes, por haber cesado en la representación parlamentaria.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Septiembre de 1923. El jefe encargado del despacho, Fernando Calsado.

trotécnico, resultando heridos el sargento Natalio Pérez y los soldados Juan Vives, Eugenio Lobera, Isaac Aparicio y Pedro Guilé.

Completamente restituido ha salido del hospital el teniente coronel de Zapadores señor Ibáñez.

Fuerzas a Larache

Cádiz 20.—Ha zarpado el vapor «Isla de Menorca» para Larache, llevando jefes, oficiales y soldados de diferentes Cuerpos.

También lleva ganado caballar, víveres y material de guerra.

El pase a la reserva voluntario

Su Majestad ha firmado el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

La ley de bases para la reorganización del Ejército, de 29 de Junio de 1918, dispone que a los oficiales generales que voluntariamente pasen a la reserva, se les señale como haber el correspondiente al empleo inferior inmediato.

Indudablemente el legislador se inspiró en la utilidad de retener en activo el mayor tiempo posible a los oficiales generales para aprovechar la experiencia que dan los años de servicio.

Pero la práctica puede ofrecer casos en que la experiencia sea poco eficaz, si el espíritu se halla fatigado y la energía consumida.

Quien vivió intensamente los peligros, responsabilidades y fatigas de la carrera de las Armas, puede agotar sus cualidades mucho antes de lo fecha en que la ley le aparte del servicio en filas. Parece conveniente que, además de existir el plazo para el pase obligatorio a la reserva, debe dejarse a los oficiales generales la libertad de juzgar sus propias aptitudes y elegir el instante de su apartamiento voluntario, sin que una justificada disminución de sus haberes sea obstáculo a sus deseos.

Madrid 19 de septiembre de 1923.

REAL DECRETO

Artículo único. Los oficiales generales podrán solicitar y obtener su pase a la reserva, con el sueldo correspondiente a su empleo en esta situación, siempre que hayan permanecido en él dos años por lo menos.

Los heroes de Tazarut

Homenaje al capitán Almeida

Salamanca 20.—El Ayuntamiento de la villa de Cierva, pueblo natal del hero de Tazarut, capitán del regimiento de Isabel la Católica don Pedro Rodríguez Almeida, ha acordado tributarle el siguiente homenaje:

Nombrar una Comisión, compuesta de concejales, cura párroco, juez municipal, médico, maestro, farmacéutico y comandante de la Guardia civil y Carabineros, que le comuniquen su nombramiento de hijo predilecto; colocar una lápida en la casa natalicia; preparar le un grandioso recibimier; celebrar una función religiosa de gracias por haber sido liberado, y acompañarle en corporación cuando vaya a a Salama ca a recibir el homenaje que ha de tributarle la capital.

Firma del Rey

DE GUERRA

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Juan O'Donnel y Vargas, duque de Tetuán.

Disponiendo que el general de brigada don José de Carranza y Garrido cese en el cargo del mando de la brigada de Artillería de la octava división y pase a la situación de primera reserva.

Promoviendo a general de brigada al coronel de Artillería D. José de Arzadum.

Disponiendo que los generales puedan solicitar su pase a la reserva, siempre que hayan cumplido los dos años de mínima permanencia en el empleo.

Esta mañana firmó S. M. un Real decreto estableciendo normas para regular, en lo sucesivo, el pase de los jefes y oficiales del Ejército a la situación de supernumerarios sin sueldo.

También fueron aprobadas por S. M. las siguientes resoluciones:

Nombrando a los coroneles de Artillería don Joaquín Rey Pardo, para el mando del regimiento de Artillería de posición; D. Enrique Fernández Rialocha, para el mando de 10.º regimiento de Artillería ligera; D. Cecilio Benito Trujillo para la Comandancia de Artillería de Cádiz; D. Joaquín Gay Borrás, para el mando del 8.º regimiento de Artillería ligera; D. Antonio Teorner Riat, para la Comandancia de Artillería de Barcelona; D. Ignacio Pans y Santacrea, para la Comandancia de Artillería de Palma, y D. Francisco Florencio Martínez, para el mando del 7.º regimiento de Artillería.

El personal de los Registros y del Notariado

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden.

1.º Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, a partir de la fecha de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, quedan caducados todos los permisos, licencias y agregaciones otorgados a los funcionarios que dependen de la Dirección general de los Registros y del Notariado concediéndoles el plazo máximo de cinco días, durante el cual habrán de reintegrarse a sus respectivos destinos.

En el mismo plazo deberán tomar posesión de sus registros los registradores de la Propiedad que se hallan en situación de excedencia como diputados a Cortes, por haber cesado en la representación parlamentaria.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Septiembre de 1923. El jefe encargado del despacho, Fernando Calsado.

Constitución de un grupo de ingenieros

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden:

«Para el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone en la prescripción 11.ª de la Real orden circular de 30 de Mayo último (D. O., núm. 121), en relación con los servicios de retaguardia y los de comunicaciones y enlaces, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el grupo de Ingenieros a que se hace referencia en el apartado a) de la regla 5.ª de la Real orden circular de 26 de Abril próximo pasado (D. O. núm. 93), quede constituido por las unidades y fuerzas que a continuación se mencionan y en la forma que también se detalla en las prevenciones siguientes:

Primera. El grupo se constituirá con las siguientes unidades y fuerzas de otros servicios:

Una compañía de Zapadores Minadores. Una compañía de Telégrafos. Un grupo de estaciones radiotelegráficas de campaña.

Una sección de alumbrado en campaña. Segunda. Las compañías de Zapadores Minadores serán facilitadas por los regimientos segundo, tercero, cuarto y quinto de denominación, a las primera, tercera, séptima y quinta divisiones, respectivamente, debiendo organizarse en cuanto a personal, material y ganado se refiere, lo más aproximadamente posible a las plantillas de pie de guerra.

De los expresados regimientos, y para cada una de las divisiones orgánicas también citadas, deberá asistir un teniente coronel o comandante, que desempeñará dentro de las mismas el cometido de jefe de todas las fuerzas de Ingenieros y al propio tiempo, el de comandante de Ingenieros de las mencionadas divisiones, en cuanto tiene relación con todos los servicios que a las fuerzas indicadas deben corresponder.

Tercera. Las compañías de Telégrafos serán facilitadas por el primer regimiento de dicha especialidad, organizándose en todos sus elementos en la composición más aproximada a la dispuesta para estas unidades en las plantillas de pie de guerra. Cuarta. Los grupos de estaciones radiotelegráficas de campaña serán organizados por el batallón de Radiotelegrafía de campaña, con la composición que a continuación se expresa:

Un grupo al mando de un oficial, formado por una estación divisionaria de transporte a lomo con siete cargas, otra estación a caballo en cuatro cargas y otra automóvil. Otro grupo, al mando de un oficial, de la misma composición.

Otro grupo, al mando de un oficial, formado por dos estaciones divisionarias de transporte a lomo en siete cargas y una estación a caballo. Quinta. Las secciones de Alumbrado en campaña serán organizadas en la forma que a continuación se indica.

Dos secciones de dos proyectores eléctricos de 60 centímetros, a tracción animal, y al mando de un oficial cada una, afectas, respectivamente, a los grupos de Ingenieros de la quinta y séptima divisiones orgánicas, con el personal, ganado y demás elementos necesarios para el desempeño de su cometido.

Para cada una de estas secciones facilitará el regimiento de Pontoneros un carro furgón, con ganado y conductores, para el transporte de víveres, raciones y materiales de consumo. Dos secciones de dos proyectores eléctricos de 120 centímetros, a tracción automóvil, y al mando de un oficial cada una afectas, respectivamente, a los grupos de Ingenieros de la primera y tercera divisiones orgánicas, con el personal y demás elementos necesarios para la realización de los servicios que se le encomiendan.

Las dos secciones de proyectores de 60 centímetros serán facilitadas a las divisiones expresadas por la compañía de Alumbrado en campaña. Para la organización de las dos secciones de proyectores de 120 centímetros, la compañía de Alumbrado en campaña enviará al polígono de Retamares de esta plaza, donde se encuentra el material citado, en el Parque central de Zapadores, el personal necesario para su servicio, consistente en cuatro conductores mecánicos de a tomóvil, ocho electricistas y cuatro telefonistas. Este personal deberá hallarse en el punto expresado el día 5 del próximo mes de Octubre, al mando de los oficiales correspondientes a cada una de las secciones de referencia, y al objeto de hacerse cargo del material indicado. Terminados los ejercicios de cada una de las divisiones de las que han de formar parte, regresarán dichas secciones a esta plaza para hacer entrega en el mencionado Parque central de Zapadores del material utilizado, incorporándose el personal a su destino una vez efectuada esta entrega.

El Centro Electrotécnico y de Comunicaciones facilitará para cada una de las secciones de proyectores de 120 centímetros una motocicleta con carro lateral para dos plazas, con su conductor correspondiente.

Sexta. En atención a las dificultades consiguientes a la organización del número total de compañías de Telégrafos y grupos de estaciones radiotelegráficas, con el completo de sus elementos para servir estas necesidades en cada una de las divisiones orgánicas que han de operar, no serán organizadas más que tres de dichas unidades y grupos, en plantándose la misma unidad y grupo para los ejercicios correspondientes a las divisiones quinta y séptima. A estos efectos, la séptima división deberá realizar la campaña logística dentro del plazo de tiempo comprendido entre el 1 y 13 del próximo mes de Octubre, y la quinta entre el 16 y fin del mismo mes.

Séptima. Los jefes de los Cuerpos y unidad que han de facilitar elementos de los suyos respectivos a los grupos de Ingenieros de las divisiones darán cuenta a los capitanes generales a quienes corresponden las fuerzas ejecutantes, con toda urgencia, del personal, ganado, material y gastos probables de materiales de consumo en éste, a los efectos de poder ser tenidos en cuenta dichos datos en lo que pueden afectar a los presupuestos para cubrir estas atenciones.

Octava. Los gastos de todo orden a que pueda dar lugar la asistencia a los ejercicios de las campañas logísticas de las fuerzas y demás elementos que se previenen por esta disposición serán cargo a los créditos asignados para el desarrollo de los ejercicios de referencia por la prescripción segunda de la Real orden circular de 30 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 121).

Para los viajes por ferrocarril a que haya lugar como consecuencia de lo consignado en esta disposición, indemnizaciones y pluses para el personal y raciones para el ganado, se tendrá en cuenta lo dispuesto en las prescripciones séptima, octava y décima de la Real orden circular anteriormente citada.»

El problema de las subsistencias

Los gobernadores comienzan a actuar.—Contra los encarecedores

Huelva 20.—El gobernador militar, Sr. Andrade Chinchilla, ha girado una visita a los mercados para documentarse y estudiar una fórmula urgente de abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

También ha ordenado que, a partir de hoy, se cierren las tabernas a las doce de la noche, las teatros a la una y los cafés a las dos de la madrugada.

En pro del abaratamiento de las subsistencias

Murcia 20.—El general Baeza, gobernador militar de la plaza, reunirá mañana la Junta provincial de Subsistencias para estudiar la forma de abaratar éstas, especialmente el pan, la carne y el azúcar.

La labor de la Junta proseguirá varios días.

La tasa del pan

Cádiz 21.—El Sindicato del ramo de ultramarinos se ha dirigido al Directorio militar expeniéndole el alza persistente que sufren los azúcares y las patatas, que han llegado a aumentarse el 90 por 100 de sus precios.

El alcalde accidental, Sr. Beltrami, ha publicado un bando marcando la tasa del pan en 50 céntimos el kilo.

También se propone adoptar medidas contra los carbonos y los lecheros. Se elogia mucho su gestión.

Las cooperativas españolas en la Exposición de Gante

El año próximo se celebrará en Gante una Exposición Internacional de Cooperativas y Obras Sociales, a la que concurrirán, entre otras organizaciones, las sociedades cooperativas de unos treinta países.

La cooperación, sobre todo después de la gran guerra, ha adquirido una importancia extraordinaria. Pasan de 150.000 las cooperativas establecidas actualmente en las cinco partes del mundo, siendo de advertir que algunas de estas sociedades tienen un número crecidísimo de sucursales dentro de sus países respectivos.

Los trabajadores industriales se hallan agrupados en las cooperativas en número de cien millones, y los obreros del campo se agrupan, a su vez, en el seno de miles de Cajas de crédito rural y de Sindicatos que se dedican a la adquisición, venta o distribución de los más variados productos.

En muchos países las sociedades locales y regionales han constituido una organización central para las compras, las ventas, la producción, el crédito y el seguro, llegando a cifrarse las operaciones comerciales e industriales que realizan—basadas todas en el precio justo de las cosas—en muchos millones de pesetas.

El ciclo de la organización cooperativa está ahora próximo a completarse con la fundación de una Unión Internacional de los Almacenes para las compras al por mayor, de un Servicio Internacional de Seguros.

Estos últimos progresos son precisamente los que van a darse a conocer en la Exposición Internacional de Cooperativas y Obras Sociales.

Los cooperatistas españoles se aperecen para hacer acto de presencia en ese grandioso concurso internacional. Parece ser también que muchas mutualidades se proponen seguir igual conducta.

La Federación Regional de Cooperativas Catalanas ha solicitado ya 200 metros cuadrados de terreno para que las entidades de Cataluña pueda dar a conocer la labor que están realizando. En reuniones recientes celebradas en el domicilio de la Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona se ha dado cuenta de las sumas que ofrecieron aportar algunas entidades para poder emprender los trabajos preparatorios, y se nombró el Comité organizador.

El Sr. Salas Antón, delegado oficial en España de la Exposición de Gante, fué designado presidente honorario, y D. Juan Ventosa y Roig, presidente efectivo.

Las demás organizaciones cooperatistas españolas, especialmente las adheridas a la importante unión de Cooperativas del Norte de España, se harán, seguramente, representar también en la gran Exposición Internacional que ha de celebrarse en la histórica ciudad flamenca.

El Congreso Internacional de Segunda Enseñanza

Al Congreso Internacional de Segunda Enseñanza, celebrado en Praga, donde han acudido catedráticos de todos los países de Europa, ha estado representada España por los profesores de los Institutos de Madrid y Málaga, respectivamente, D. José Rogelio Sánchez y D. Pedro Armasa.

La Delegación española presentó una proposición, que fué defendida en un discurso que pronunció en francés el Sr. Armasa, en la cual se solicitaba la inclusión de la lengua española en todos los planes de bachillerato.

El Congreso aprobó por unanimidad la moción y se dirigió a los Gobiernos respectivos comunicándoles el acuerdo.

HABLAN LOS POLITICOS

JUICIOS DEL SR. ALCALAZAMORA

El ex ministro demócrata Sr. Alcalá-Zamora, que hoy ha regresado de sus posesiones de Priego, ha sido interrogado por un redactor de nuestro estimado colega ABC sobre los sucesos presentes, al que contestó con la cautela que aconsejan las actuales circunstancias.

—Si, He recibido ahora muchas más felicitaciones por mi actitud de antes; pero como no me ciega el amor propio y soy sordo y olvidadizo para todo impulso de rencor, no siento satisfacción, porque se sobreponen a todo mis preocupaciones.

—Claro está que me queda la tranquilidad de haber significado y practicado una política que si hubiera prevaído sin restricciones ni obstáculos, tengo la creencia de que hubiese evitado lo ocurrido.

Como tantas veces he dicho, mi paso por el ministerio de la Guerra me dejó, compensando otras amarguras, el grato recuerdo de haber encontrado siempre en el Ejército lealtad, obediencia y afectuoso respeto, a pesar de que las circunstancias y mis convicciones me llevaron a ofrecerle y hablarle tan sólo de grandes sacrificios, de austeridades y de penetración con la vida nacional.

Nunca de influjo preponderante en ésta, ni de halagos ni de ventajillas. Llamé siempre, tan sólo; a la espiritualidad y respondía constantemente.

—De los sucesos nada puedo decir. Durante toda su gestación he vivido apartado de la política en el campo o en el extranjero representando a España en asuntos de interés nacional, y sería ligereza hablar de lo que me es desconocido.

—Si hubiese llegado a Madrid antes de la disolución de Cortes, habría visto seguramente, al marqués de Estella, del cual, como de todos los generales que sirvieron a mis órdenes, recibí constantes muestras de acatamiento y afecto. Pero había pasado esa medida decisiva sobre la cual, transcurrido algún tiempo, quizá sea momento oportuno para hablar. Y ya el diálogo no tenía razón de ser. Al general le consta el sincero y cordial deseo de que este régimen, a cuyo establecimiento e iniciativa nada me liga, realice una misión útil, que por mi parte no encontrará obstáculos.

—La obra de toda revolución, si no ha de ser estéril y caótica, comprende dos períodos: uno, principalmente negativo, de destrucción, de eliminación, otro, de encauzamiento constructivo a ratos, y en parte, de restauración, que aunque también intenso, enérgico, audaz y todavía anormal, no puede tener la violencia ni la velocidad del primero, que necesita ser muy rápido. Es difícilísimo que un mismo criterio y un solo instrumento puedan realizar las dos misiones, y por ello es arriesgado simultalearlas.

Visitó apenas llegó al marqués de Alhucemas. Una visita muy afectuosa, que nadie podía atribuir a egoísmo ni satisfacción ni esperanza. Casi nada de interés en ella, porque íntimos y justificados respetos me llevaban a no saciarle de la curiosidad de noticias y menos a remover con indecidez motivos de amargura.

Cuando ocurren estos sucesos es insensato y pueril pensar que todo puede volver a los cauces antiguos. Ha ocurrido demasiado para que la normalidad vuelva a ser, las organizaciones, los métodos los actos y el criterio de selección tan desusada, cuando no invertida, que han costado muy caros.

—Evidentemente. Con todas esas ondas e íntimas mudanzas es indispensable y apremiante que haya fuerzas de izquierda gubernamental muy expansivas, como lo reclama el ambiente del mundo y la situación de España;

pero con la idea del respeto a la autoridad y obediencia a la ley presente en las democracias que gobiernan en todas partes y que merecen gobernar.

—Optimismo final? Hace más de un año que en una conferencia más comentada que atendida dije que la crisis española, era de nociones, vínculos y fuerzas de orden moral, y más grave, por desgracia, en la vida nacional que en la política militante, mejor y más sana que aquella con sus tremendas imperfecciones. Si el país reacciona—y no sé que más llamadas aguardará—, será optimista. Bastará que haga el mínimo esfuerzo, el de ser sostenido y obstáculo, según la obra que por las agrupaciones políticas se le ofrezca y los propósitos y la rectitud de quien se las someta.

El Sr. Sánchez de Toca y el marqués de Estella

El Sr. Sánchez de Toca ha dirigido al marqués de Estella el siguiente oficio dimitiendo el cargo de presidente de la Junta de protección a la industria nacional:

«Excelentísimo señor: Por augusta bondad de S. M. el Rey, y por la confianza de cuantos gobernantes se han sucedido desde el año 1917, vengo desempeñando la presidencia de esta Comisión, sobre la cual pesa, por virtud de las leyes de 14 de Febrero de 1907, 2 de Mayo de 1917 y 22 de Abril de 1922, las más delicadas funciones en servicio de la producción nacional.

Por la valía de los elementos en ella congregados, tanto en representación de todos los ramos de la producción como de la Administración pública, y por los estudios acopiados en su secretaría, que no por mi esfuerzo personal, puedo considerar que la Comisión ha prestado ejemplares servicios a los intereses de país, singularmente desde que se aprobó la ley de 22 de Abril de 1922 para el concierto de Tratados comerciales, y se confió a la Comisión la principal defensa de aquellos intereses, su labor ha sido de gran empeño y trascendencia.

Créome, sin embargo, en el deber de presentar a V. E. la dimisión de la referida presidencia, aunque por ser cargo solamente de honor y de trabajo estoy dispuesto a continuar en él si V. E. estimase que pueden ser todavía ser útiles al país mis modestos servicios. Dios guarde a V. E. muchos años.»

También el Sr. Sánchez de Toca ha dirigido un oficio felicitando al marqués de Estella por sus declaraciones sobre Tratados comerciales, en el que hace constar que ordinariamente no era consultada la Junta de protección, hasta que para lo fue requerido el señor Alba en el Senado, por lo que, con motivo del Tratado con Bélgica, tuvo ocasión de emitir dictamen, que remitió la Junta a la Presidencia del Consejo.

Manifestaciones del Sr. Maura

El Pueblo Vasco publica las siguientes declaraciones que el Sr. D. Antonio Maura ha hecho en Corconate a uno de los redactores de dicho periódico:

«Lo que tenía dicho durante no pocos años, con anterioridad al día 13 del mes actual, me excusa de enunciar ahora juicios y convicciones que en mí persisten sin innovarse. He creído siempre, y creo, que nada ni nadie puede ni podrá sustituir a la acción política de los ciudadanos; sólo ella puede comunicar al Poder público autoridad y vigor para el saneamiento necesario, contra el cual han de apurar las resistencias y las artimañas los interesados en evitarlo y frustrarlo.

El desenlace del actual estado de cosas y la suerte de España dependen, a mi parecer, del comportamiento que sigan los españoles, optando por hacer respetar como voluntad su deseo o por seguir siendo espectadores de su propia ruina. Personalmente no tengo motivos para asistir a los hechos presentes de otro modo ni en actitud diversa; permanezco tal como estaba hace quince días.»

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa

Un muerto y un herido

Barcelona 20.—Dicen de Tarrasa que esta mañana, a las diez, seis sujetos, jóvenes al parecer, y que llevaban la cara tapada con pañuelos y armados de pistolas, han asaltado la Caja de Ahorros de aquella ciudad, llevándose 3.000 pesetas.

Unos en automóvil y otros a pie, han huído, y un vecino que les había visto les hizo un disparo, contestándole ellos y matando a un transeunte e hiriendo a un carretero que pasaba por allí.

Tres detenidos

Inmediatamente han salido fuerzas de la Guardia civil y Sometán, logrando detener a tres individuos, de los cuales, uno se cree formada parte de la banda.

Poco después, en el kilómetro 13 de la carretera de Sabadell a Tarrasa, ha sido encontrado el automóvil en que huyeron, y que se había estrellado contra un árbol. Lleva el número 11-474.

En el interior del coche se ha encontrado un «carnet» del Sindicato único del ramo de transporte, sección de «chauffeurs», a nombre de Vicente Villanueva.

Los detenidos y sus antecedentes

Barcelona 21.—Según noticias de Tarrasa, los detenidos son: José Saleta Plá (Nano), de veintitrés años; Joaquín Marco Martínez, de veintinueve años, de oficio tranviario; Jesús Pascual Aguirre, de veintitrés años, sin domicilio. Estos tres sujetos fueron reconocidos por haber tomado parte en el atraco. Además han sido detenidos: Román Laci Ferrer, repostero de Barcelona; Arturo González Bias, de diez y ocho años natural de Madrid; Antonio Rodríguez Méndez, de diez y siete años, ajustador mecánico, sin domicilio. En la estación de Sarriá, en Barcelona, ha sido detenida Teresa Martínez, que iba acompañando al tranviario Joaquín de Marco cuando se le detuvo como supuesto complicador en el atraco.

La Jefatura de Policía de Barcelona ha facilitado una nota, según la cual el José Saleta (Nano) es natural de Barcelona, tornero en metales y electricista, jefe de una banda de pistoleros a sueldo del Sindicato único del ramo de construcción en esta capital.

El 24 de Julio de 1921 fué detenido, en unión de Andrés Masneú (el «Largo») y Juan Tarragó (el «Mentá»), cuando estaban escondidos en una casa de campo de las inmediaciones del río Llobregat.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción, convictos y confesos de varios atentados de los llamados sociales; pero el Jurado les absolvió de estos delitos.

También fueron absueltos por el Jurado de la participación que tuvieron en el lanzamiento de bombas contra las personas que se hallaban en el Círculo de Cazadores y en la terraza del C. F. Continental.

Fueron puestos en libertad el día 2 de Abril de 1922, al restablecerse las garantías constitucionales.

Trabajos de la Policía

Barcelona, 21.—La Policía ha practicado diversos registros en los domicilios de los siete detenidos por el atraco en Tarrasa, incautando de varios «carnets» del Sindicato único y de algunos documentos.

Espontáneamente se ha presentado en la Jefatura el mecánico Vicente Villanueva, a cuyo nombre estaba extendido el «carnet» que fué encontrado en el automóvil que usaron los atracadores para ir a Tarrasa.

Villanueva, que iba acompañado del propietario del «garage» donde presta sus servicios, justificó lo que había hecho durante el día, y agregó que el citado «carnet» le fué sustraído hace días, pues no lo usaba por haber dejado de satisfacer al Sindicato las cuotas últimas. Ha sido puesto a disposición del Juzgado militar.

Para ser que días atrás se presentaron en la Caja de Ahorros de Tarrasa dos individuos que hicieron algunas preguntas, que entonces no resultaron sospechosas, pero se pudo comprobar que si lo eran, ya que los citados suje-

tos eran dos de los ocho que realizaron el atraco.

Juicio sumarísimo

Con arreglo a una de las disposiciones del bando que se ha hecho público en la mañana de hoy, y que puntualiza los delitos que pasan a la jurisdicción militar, y los que serán sometidos a juicio sumarísimo, en el atraco de hoy intervendrá la autoridad militar. A este efecto, ha marchado a Tarrasa el teniente auditor Sr. Sagnier, y también lo hará para instruir las correspondientes diligencias uno de los jueces permanentes de esta Capitanía general. Los atracadores serán juzgados, por virtud del bando de que hablamos, en juicio sumarísimo.

La Conferencia Astur-Americana

Gijón 20.—A las once de la mañana llegaron aquí los asambleístas de la Conferencia Astur-Americana; fueron recibidos por todas las representaciones locales.

Visitaron las obras de Musel y el nuevo transatlántico «Alfonso XIII»; fueron obsequiados con un banquete en el pabellón de Club de Regatas, recorrieron alguna fábrica y a las seis de la tarde regresaron a Oviedo.

Noticias militares

Ayer mañana dió su anunciada conferencia en el cuartel del Dock, donde se alojan las fuerzas del regimiento del Rey, el capitán ayudante de dicho regimiento Sr. Moncada.

A dicha conferencia asistieron, además de los soldados, bastantes jefes y oficiales del citado regimiento. El tema de la conferencia fué: «El soldado español y su importancia en la Historia».

El Sr. Moncada fué muy aplaudido.

Se encuentra enfermo, víctima de un padecimiento al riñón, el general García Moreno, fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Málaga 20.—A las siete de la tarde marchó ayer a Córdoba el escuadrón del regimiento de Sagunto que vino a ésta. En la estación despedieron las autoridades y el gobernador militar les dirigió una arenga.

En Fuenterrabía ha dejado de existir D. José Herreros de Tejada y Castillejo, marqués de San Nicolás, teniente coronel de Ingenieros, retirado; gentilhombre de cámara de Su Majestad, ex senador del reino.

De El Debate:

«Se ha dicho que el último día del Gobierno de Alhucemas el Centro Electrotécnico negó a los ministros y al presidente el servicio de automóviles que les venía prestando y como ello no es exacto, hacemos constar la inexactitud, en honor a la verdad.»

Fusilamiento del carabineiro Herrera

Gijón 20.—A las seis de la mañana fué fusilado el carabineiro Juan Herrera, autor de la muerte del sargento Durán y de las graves heridas que sufre el carabineiro Eugenio Tudela.

Ejecutó la sentencia un piquete de Carabineros, al mando de un oficial, en la explanada inmediata al cuartel del regimiento de Infantería de Tarragona.

Formaron el cuadro un batallón de este regimiento y fuerzas de la Guardia civil, Artillería y Carabineros, con sus jefes respectivos.

El reo entró en capilla en la noche anterior y salió con paso sereno, acompañado por dos sacerdotes.

Avanzó hasta colocarse frente al piquete que tenía que fusilarle, y se negó a que le vendaran los ojos; pero, al fin, parece que le

convenció uno de los sacerdotes que le acompañaban, y se dejó vender.

El oficial que mandaba el piquete bajó el sable, que mantenía en alto, y sonó una descarga.

El carabineiro Herrera se llevó las manos al vientre y cayó de espaldas.

El médico auxiliar del regimiento de Tarragona, D. Pedro Ibarola, reconoció al fusilado y vió que aún vivía.

Entonces se destacaron dos carabineros y le dieron el tiro de gracia.

Las fuerzas desfilaron ante el cadáver, a los sones de la banda de cornetas.

El cadáver fué colocado en un féretro, y en un camión de la Asociación Paz y Caridad se le condujo al cementerio, en donde ha sido enterrado a las cinco de la tarde.

Presenciaron la ejecución algunas personas. La noticia ha causado penosísima sensación, aunque se había perdido toda esperanza de obtener el indulto, por haberse recibido un telegrama del jefe del Gobierno en el que decía que lamentaba hondamente no poder aconsejar al Rey el uso de la prerrogativa de indultar al reo.

Este deja mujer y una hija de poca edad.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media. Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 10, Sylok, el judío (the merchant of Venice.)

CENTRO.—A las 6 y 10, 15, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

APOLO.—A las 10, 30, ¿para qué la vió usted hablá y Maruxa.

REY ALFONSO.—A las 6, 30 y 10, 30, Manía persecutoria.

COMEDIA.—A las 10, 30, La copa del olvido.

REINA VICTORIA.—A las 6, 15, ¿Roma se divierte!—A las 10, 30, La reina del cine.

ZARZUELA.—A las 6, 15 y 10, 30, Benamor.

COMICO.—A las 6, 15 y 10, 30, El bello Don Diego.

MARTIN.—A las 6, 30, El nido del principal y El apuro de Pura.—A las 10, 30, La luz de Bengala.

FUENCARRAL.—A las 6, La mujer artificial. A las 10, 15, El duquesito.

ROMEA.—Cinematógrafo y «varietés».—Secciones y las 6, 30 y a las 10, 30.—Butaca tres pesetas.—Las «varietés» empezarán a las 7 y 11 en punto.—Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.—Gran éxito de Evelina, Olga, Pepita Domínguez, D'Angelo, la Yankee y Preciosilla

LATINA.—A las 6, 30, La montería.—A las 10, 30, Cavallería rusticana y La taza de te.

NOVEDADES.—A las 6, El genio del crimen.—A las 10, 30, El diablo negro.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 21 de Septiembre de 1923

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Premios, Poblaciones. Lists prize amounts and corresponding cities like Madrid, Barcelona, Santander, Benavente, etc.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio. Dos ídem de 1.000 ídem ídem del segundo. Dos ídem de 1.000 ídem ídem del tercero. 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio. 99 ídem de 500 ídem para los 99 números restantes de la centena del segundo premio. 99 ídem de 500 ídem para los 99 números restantes de la centena del tercer premio.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes across various categories like CENTENA, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, etc.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Ben Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Enith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Fincencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchos de guerra.

fábrica en North Kess, para proyectiles; polígonos de Bakmeel y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Farness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Cesenzel Bottegese», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buzik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 11.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.200 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en honor «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benínel» y «Skinnscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Perwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON

ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Demenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Geometría*
D. José Viguera, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francia*
D. Enrique P. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Estanislao Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior*
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes, Retire Obreiro... *Contabilidad y Teoría de Valores*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del Internado, D. Andrés Christiana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON ESTANISLAO ZAMORA

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOBETES Y FINES DE CAZA
LIBRAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, Ila, H-P.
Arranque alumbrado eléctrico, buques de fabricación más perfecta. Razón: Gran Via, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro cañones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Via, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Geylaire et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Ch'Éassière, SAINT-ÉTIENNE; á La B'usse-Borne, pres de ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Davand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose entre los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómi o Bosch y Alaña.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viude de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correa

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas
CONDE WIERDOS... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoussosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Ocas navieras, fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Capolly".
PATENTE AL COBRE PARA FONDOS
Case principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 3
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Océano
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay comercio